

y Militan de esta Plaza, en que haue Relator  
del Craxdo en guerra halla, la Distancia entre  
la avilitacion del Quarto que deve verse, al de  
las Carrer que se venden en un caserío de  
Publican que tiene arrendado la Plaza del tor-  
vaco, y de haverse participado a sus Señores por  
su Administrador en esta Ciudad, haue con-  
cedido esta gracia por la Direccion general de  
las Plazas en la forma que es presca. De  
Administrador por su papel que igualmente  
se no en este Ayuntamiento. Entendido por  
esta Ciudad acuerda. queda en su Intelligen-  
cia, con esta orden de Dho. Governador, dándole  
a su Señoría la deuda, para que se mande  
copiar del de Dho. Administrador a la  
Junta de Capitanes y Auditores de esta Ciudad  
para que por su parte se vaya a aquellas Pro-  
videncias que estan convenientes a la resifi-  
cacion de este asunto.

Panadeno. Vire en este Ayuntamiento un Memorial de  
Thomas Pachallan, Natural de las Yucas y  
Vecino de esta Ciudad, en que solicita que por  
su Maestro Vendedor del Premio de Panadeno  
se le examine el Dho. Oficio y libros cer-  
tificacion, en se encuentran a vil para su exer-  
cicio, en cuyo caso pide se le conceda licencia  
para abrir un Oficio en la Calle de Balco-  
nes auler de esta Poblacion. Entendido por  
esta Ciudad acuerda. se con efecto por  
Dho. Vendedor se proceda al Examen.

